



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
Convocatoria de 15 de junio (ORDEN EDU/232/2021, de 26 de febrero, B.O.C. y L. 9 de marzo)

PARTE 3. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

| DATOS DEL ASPIRANTE | CALIFICACIÓN |
|--|--------------|
| APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO: | |

EJERCICIO DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA

1. Responde a las siguientes cuestiones

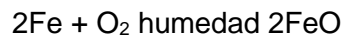
- a) Explica las diferencias entre nutrición y alimentación.
- b) Enumera los principales nutrientes o principios inmediatos y explica los glúcidos.

2. Responde a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué son los antibióticos?
- b) ¿Qué son las vacunas?
- c) ¿Cuál de ellos sirve para prevenir y cuál para curar?

3. Responde a las siguientes preguntas:

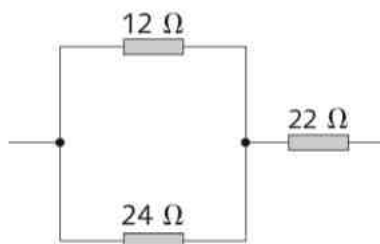
- a) Explica y diferencia lo que es una transformación química y lo que es una transformación física.
- b) En cuanto a la siguiente reacción química:



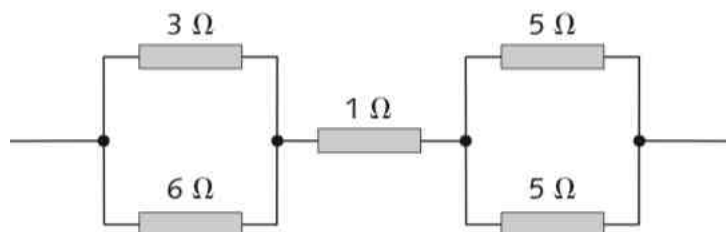
¿Cuáles son los reactivos? ¿Cuáles son los productos? ¿Cuántas moléculas de cada sustancia intervienen?

4. Calcula la resistencia equivalente de estos circuitos:

a)



b)





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional,
Régimen Especial y Equidad Educativa

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA (Continuación)

5. En cuanto a los conceptos de informática, explica qué son y pon ejemplos:
- Sistema operativo.
 - Aplicación.
 - Lenguaje de programación.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional,
Régimen Especial y Equidad Educativa

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Se evaluará la comprensión de los conceptos básicos y el dominio de la terminología científica.
- El planteamiento correcto de la resolución se ponderará como mínimo en un 60%.
- La exactitud de los resultados se ponderará con un 30% de la calificación de ese problema, valorándose, fundamentalmente, los órdenes de magnitud de los resultados y las unidades en las que se expresa.
- Otros tipos de valoraciones, como puede ser la claridad y pulcritud en la presentación y la corrección ortográfica, se ponderarán con el 10% restante.
- La valoración total es de 10 puntos.
 - 1: 2 puntos; apartado a) 0,75 puntos, apartado b) 1,25 puntos
 - 2: 2 puntos; apartados a) y b) 0,5 puntos cada uno, apartado c) 1 punto.
 - 3: 2 puntos; cada apartado 1 punto.
 - 4: 2 puntos; apartado a) 0,75 puntos y apartado b) 1,25 puntos.
 - 5: 2 puntos; apartados a) y b) 0,7 puntos cada uno y apartado c) 0,6 puntos.